

Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### **MEDIDAS CAUTELARES DE:**

# CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DE VARIOS LOTES DE:

### Producto:

## REFY BEAUTY LTD. SKIN TRIO BROAD SPECTRUM SPF 50/PA+++

# Ver fotografías Anexo I

LOTES:

 XE311APF XG012APF XG013APF

#### 07 de noviembre de 2025

Categoría: COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL Y BIOCIDAS

Ref.: PS/OAL-CM 1625/2025 ALERTA RAPEX:SR/03816/25

### **RESPONSABLE DE PUESTA EN MERCADO:**

The Cosmetic Consultancy Ltd Ground Floor 71 Baggot Street Lower D02 P593 Dublin (Irlanda)

# DESTINATARIO: trasmisión de alerta, seguimiento de las medidas

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha comunicado las medidas cautelares de recuperación del producto de los usuarios finales del producto cosmético Refy Beauty Ltd. Skin Trio Broad Spectrum SPF50/ PA+++ debido a un error en su etiquetado con relación al valor de SPF. .

El etiquetado del producto reivindica SPF50+, pero tras ser analizado por la autoridad irlandesa se ha obtenido un resultado inconsistente, siendo el valor de SPF que debe utilizarse en el etiquetado 25.

El producto cosmético no cumple con el artículo 3 (Seguridad) y el artículo 20 (Reivindicaciones del producto) del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 sobre los productos cosméticos.

Información que les comunicamos para su conocimiento y a los efectos oportunos.

La Jefa del Área de Control Farmacéutico y Productos Sanitarios.

